



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ CARLOS MARTÍN ÁLVAREZ, 30
28018 MADRID

PRESUPUESTO Nº: 221/2023

Muy Sres. Nuestros:

Atendiendo su amable petición, tenemos el gusto de pasarles a su consideración presupuesto de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA**, para su Comunidad de Propietarios, sita en C/Carlos Martín Álvarez, 30, en Madrid.

De acuerdo a sus necesidades, procedemos a relacionarles los trabajos a realizar:

- **1 DIA/SEMANA:** Barrido/mopeado y fregado de suelos, escaleras, portal y puerta de calle.
Limpieza de buzones.
Limpieza de barandillas
- **MENSUAL:** Limpieza de puntos de luz y plafones sin desmontar.
Limpieza de cristales de escalera.
- **SEMESTRAL:** Abrillantado del portal y rellanos de acceso a viviendas.

Nota: Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrán tener contacto directo los propietarios y la administración.

Este presupuesto contempla la limpieza, conservación y mantenimiento de la Comunidad.

Sueldos, salarios, Seguridad Social, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A. Agua, luz y fuerza serán por cuenta del CLIENTE.

Limpiezas Loma, S.A. tiene contratada con una Compañía de Seguros, una Póliza de Responsabilidad Civil cubriendo las eventualidades que se pudieran presentar.

El importe de los citados trabajos asciende a **CIEN EUROS (100,00 €) MENSUALES**, que será incrementado con el correspondiente IVA.

-1-

Este presupuesto no contempla el derecho de subrogación del personal.

Inscrita en el registro Mercantil de Madrid, Tomo 6250, General 5.280, Sección 3ª, del Libro de Sociedades 30 hoja 52323. Inscripción 1ª C.I.F. A28739415
El papel utilizado en este escrito es papel ecológico. El medioambiente es cosa de todos.



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

Este presupuesto tiene una duración válida de TRES MESES, a contar desde la fecha del mismo.

En caso de conformidad, rogamos nos devuelvan el duplicado del presente PRESUPUESTO debidamente firmado, para proceder a la confección del CONTRATO correspondiente.

Es el deseo de esta Empresa atenderles y contarles entre nuestros clientes. En caso de no haber interpretado sus deseos correctamente, quedamos a su disposición para estudiar nuevamente sus necesidades y pasárselos nuevo presupuesto.

A la espera de sus noticias, les saludamos muy atentamente,

En Madrid, a 10 de noviembre de 2023.

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, s.a.

P.P.

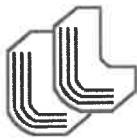
Gema Jdez

**ACEPTADO
EL CLIENTE**



LIMPIEZAS LOMA, S.A es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasmoma.es

-2-



Limpiezas Loma, S.A.



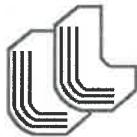
C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B
28042 MADRID
Tel: 913294020
Fax: 913294130

COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
C/ CARLOS MARTÍN ÁLVAREZ, 30
28018 MADRID

CONTRATO N.º: 33/2024

- 1º.- Comprende el presente contrato el servicio de **MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA** de su Comunidad de Propietarios, sita en C/Carlos Martín Álvarez, 30, en Madrid.
- 2º.- El trabajo a realizar será:
 - 1 DÍA/SEMANA:** Barrido/mopeado y fregado de suelos, escaleras, portal y puerta de calle.
Limpieza de buzones.
Limpieza de barandillas.
 - MENSUAL:** Limpieza de puntos de luz y plafones sin desmontar.
Limpieza de cristales de escalera.
 - SEMESTRAL:** Abrillantado de rellanos y portal, con maquinaria y productos adecuados.
- 3º.- Se asignará un supervisor para el control de los servicios, que realizará un mínimo de 1 revisión trimestral, y tantas como fueran necesarias en caso de que se detectaran anomalías en la prestación del servicio. Con este supervisor podrán tener contacto directo los propietarios y la administración.
- 4º.- La Comunidad de Propietarios debe entregar a la empresa dos juegos de llaves. En caso de que no se entreguen, se le pasará el cargo correspondiente a la Comunidad de las copias que correspondan hacer.
- 5º.- Serán por cuenta de LIMPIEZAS LOMA, S.A., sueldos, salarios, Seguros Sociales, así como maquinaria, material y demás útiles de limpieza, necesarios para el cumplimiento del presente CONTRATO.
- 6º.- Limpiezas Loma, S.A., tiene contratada una Póliza de Seguro de Responsabilidad Civil, para cualquier eventualidad que pueda producirse en este contrato.
- 7º.- Serán por cuenta del CLIENTE, agua, luz y fuerza necesarios para la realización de las obligaciones del presente CONTRATO.
- 8º.- El CLIENTE autoriza al personal de LIMPIEZAS LOMA, S.A. a utilizar sus contenedores de residuos para depositar los envases de productos de limpieza que se generen durante la prestación del servicio.

Limpiezas Loma, S.A.
P.F. Gema J. Pérez



Limpiezas Loma, S.A.



C/ Canal de Suez, nº 1 – 1º B

28042 MADRID

Tel: 913294020

Fax: 913294130

- 9º.- El importe mensual asciende a **CIEN EUROS (100,00 €)** más el IVA correspondiente, debiendo ser satisfecho en los 5 días siguientes a la finalización del mes facturado.
- 10º.- Cuando exista subida salarial, debidamente autorizada, u otras de índole oficial, viéndose la Empresa en la necesidad de aumentar o revisar el importe de este CONTRATO, se hará de la siguiente forma:
- La Empresa lo comunicará al Cliente con suficiente tiempo de antelación y los motivos causantes del aumento.
 - Una vez acordado por ambas partes el aumento o revisión, se formalizará mediante un nuevo contrato o añadiendo un apéndice al actual.
- 11º.- El mes de enero de cada año, se aplicará la subida o bajada correspondiente del IPC cerrado en el mes de diciembre del año anterior.
- 12º.- Este contrato entrará en vigor el **1 de junio de 2024**, siendo su duración de **UN AÑO**, prorrogable automáticamente.
- 13º.- Para la cancelación del CONTRATO se habrá de comunicar, por cualquiera de las partes, con **30 DÍAS** de antelación.
- 14º- Al firmar el presente CONTRATO, ambas partes quedan obligadas al cumplimiento de las condiciones reflejadas en el mismo.
- 15º- El presente CONTRATO se hace por duplicado, dándose una copia al Cliente y otra a la Empresa.
- 16º- Conforme a la Normativa vigente y en especial al Reglamento General de Protección de Datos de Carácter Personal (UE) 2016/679, le informamos que Limpiezas Loma, S.A. ha adoptado las medidas técnicas y organizativas necesarias para mantener la confidencialidad de los datos a los que pudiera tener accidentalmente acceso el personal destinado a la prestación del servicio objeto del presente contrato.

En Madrid, a 1 de junio de 2024

LIMPIEZAS LOMA, S.A.

Limpiezas Loma, S.A.

P.P.

Gema J. Pérez



LIMPIEZAS LOMA, S.A. es el Responsable del tratamiento de los datos personales del Interesado y le informa que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 y la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre (LOPDGDD), con la finalidad de prestación de servicios profesionales y comunicación sobre productos y servicios. Los datos se conservarán mientras exista un interés mutuo para la finalidad descrita. Así mismo, se cederán los datos para cumplir con la finalidad del tratamiento y con las obligaciones legales que pudieran derivarse de la relación contractual. El Interesado puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento dirigiendo un escrito a: info@limpiezasloma.es

-2-

